

DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

1.-) HIJO MATRIMONIAL:

- a) Original y fotocopia del Certificado de nacimiento del Registro Civil local del menor
- b) **Hoja declaratoria de datos cumplimentada** y firmada por el padre y/o la madre de nacionalidad española
- c) Original y fotocopia del Certificado literal de nacimiento español del padre y/o la madre del menor, expedido en los últimos 6 meses.
- d) Original y fotocopia del Certificado de nacimiento del padre o de la madre de nacionalidad extranjera, debidamente legalizado/apostillado por la autoridad competente del país de origen.
- e) Original y fotocopia del Pasaporte español del padre y/o la madre del menor.
- f) Original y fotocopia del Pasaporte o Documento de Identidad del padre o de la madre de la nacionalidad extranjera.
- g) Original y fotocopia de la Tarjeta de residente, o visado estadounidense, o Certificado de Naturalización estadounidense del padre y la madre del menor.
- h) Original y fotocopia del Libro de Familia o certificado de matrimonio de los padres

2.-) HIJO NO MATRIMONIAL:

Hijo reconocido por el padre:

- a) Original y fotocopia del Certificado de nacimiento del Registro Civil local del menor.
- b) **Hoja declaratoria de datos cumplimentada** y firmada por el padre y/o la madre de nacionalidad española
- c) Original y fotocopia del Certificado literal de nacimiento español del padre y/o de la madre del menor reconocido, expedido en los últimos 6 meses.
- d) Original y fotocopia del Certificado de nacimiento del padre o de la madre de nacionalidad extranjera, debidamente legalizado/apostillado por la autoridad competente del país de origen.
- e) Original y fotocopia del Pasaporte o Documento de Identidad en vigor de los padres
- f) Original y fotocopia de la Tarjeta de residente, o visado estadounidense, o Certificado de Naturalización estadounidense del padre y la madre del menor.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO:

Puede solicitarla por correo postal o de manera presencial mediante cita.

A.- POR CORREO POSTAL:

Deberán enviar fotocopias notariadas (no envíe originales) de todos los documentos requeridos con un sobre franqueado de "USPS Priority Mail" para la remisión del certificado literal de nacimiento. NO admitimos otras empresas de envío postal, sólo USPS Priority Mail.

B.- PRESENCIAL:

Se requiere cita previa. [Lea las instrucciones y solicite cita en los enlaces correspondientes.](#)